

Acta de Presentación y Apertura Propuestas Técnicas y Económicas.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 16:30 horas del día 13 de febrero del año 2017, en observancia a lo dispuesto en las fracciones I y V del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la oficina que ocupa el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en Avenida 5 de Mayo, número 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, los Servidores Públicos, Personas físicas y morales, cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. OM-RP-LPN5-2017, relativa al suministro de **Mobiliario y equipos de oficina**.

El citado acto se celebró de la siguiente manera: la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, nombrada para presidir el acto, en la fecha y hora establecida para el evento procedió a pasar lista de asistencia y solicitó a los licitantes, presenten a la Convocante sus respectivos paquetes Técnicos y Económicos en sobres cerrados, recibiendo los correspondientes a las empresas **Mayoreo y Menudeo Peninsular S.A. de C.V.** Representada por Julio Cesar Araujo Enríquez; **Productos Eskali S. de R.L. de C.V.** representada por Abraham José Pérez Manrique; y las personas físicas **Luz Alba Aurora Torres Calderón** representada por Laura Flores Flores y **Juan José Cerón Mendoza**; después de verificar que se encuentren debidamente cerrados, se realizó la apertura de las propuestas técnicas

**Mayoreo y Menudeo Peninsular S.A. de C.V.; Productos Eskali S. de R.L. de C.V.** y las personas físicas **Luz Alba Aurora Torres Calderón** y **Juan José Cerón Mendoza**; cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se aceptan para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.

Inmediatamente después, se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica de los licitantes que fueron aceptados para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en la misma, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto total de sus partidas ofertadas antes de IVA, siendo de la siguiente manera:

Licitante	Partidas en las que participa	Propuesta
<b>Mayoreo y Menudeo Peninsular S.A. de C.V.</b>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,24	\$83,655.18
<b>Productos Eskali S. de R.L. de C.V.</b>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23	\$72,417.35
<b>Luz Alba Aurora Torres Calderón</b>	1,2,3,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19	\$41,538.78
<b>Juan José Cerón Mendoza</b>	1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19	\$43,460.00

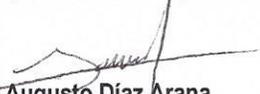
Seguidamente, se comunica a los licitantes que el acto del fallo de la presente licitación será el día 24 de febrero del año en curso, en punto de las 11:00 horas en estas propias oficinas.

Para constancia y efectos legales que correspondan, una vez leída y ratificada por cada uno de los presentes, se procede a firmar el acta de conformidad los que en ella intervinieron.

“Por la Oficialía Mayor”

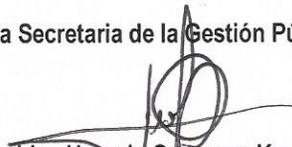
  
Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas  
Jefa del Departamento de  
Concursos y Procedimientos.

  
Lic. Karime del Ángel Coral  
En representación de la Dirección Jurídica  
y de Acceso a la Información.



**C. Saúl Augusto Díaz Arana**  
En representación del Departamento de Adquisiciones

“Por la Secretaria de la Gestión Pública”



**Lic. Horacio Sansores Ku**  
En representación del Órgano de Control y Evaluación  
Interna de la Oficialía Mayor

“Por los Licitantes”



**Julio Cesar Araujo Enriquez**  
En representación de la Empresa  
Mayoreo y Menudeo Peninsular S.A. de C.V.



**Abraham José Pérez Manrique**  
En representación de la Empresa  
Productos Eskali S. de R.L. de C.V.



**Laura Flores Flores**  
En representación de Luz Alba Aurora Torres Calderón



**Juan José Cerón Mendoza**

